

Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)



Detalle de la fachada de la Universidad Cisneriana, del edificio que fue sede del Colegio Mayor San Ildefonso, Universidad de Alcalá (UAH)

César A. Ordóñez
López



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 149 – Agosto 2021

**Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la
primera modernización de una ciudad fabril.
Orizaba (1870–1920)**

**Women: Family, networks of power and finance in the
first modernization of a fabric city.
Orizaba (1870–1920)**

César A. Ordóñez López

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección:
[Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Dirección:

Dr. Pedro Pérez Herrero, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá y Director del IELAT

Subdirección:

Dra. Isabel Cano Ruiz, Profesora Contratado Doctor, tiempo completo, Departamento de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

Secretaría Técnica:

Dr. Iván González Sarro, Profesor-Investigador colaborador en la Línea de Historia y Prospectiva del IELAT

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (IELAT, España)
Mtra. Karla Fernández Chirinos
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (IELAT, España)
Dra. M^o Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Mtro. Mario Felipe Restrepo Hoyos (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimiento (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Ruth Adriana Ruiz Alarcón (Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Mtra. Rebeca Viñuela Pérez (IELAT, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de "Proceso de evaluación preceptiva", detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:

<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Marie-Agnès Palais (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simón (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)

Women: Family, networks of power and finance in the first modernization of a fabric city. Orizaba (1870–1920)

César A. Ordóñez López¹

Resumen

El presente artículo es una propuesta de historia social de la economía en el que se analiza las dinámicas económicas y financieras de las mujeres en la región de Orizaba entre los años de 1870 y 1920. En un primer apartado se presenta un encuadre en el que se identifican algunas hipótesis sobre el estudio de mujeres y sus relaciones sociales y económicas. En un segundo momento se realiza un acercamiento estadístico de la participación económica de la población en la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente se identifican las interacciones familiares y políticas de las mujeres en el desarrollo de los mercados de dinero, de capital, financieros e inmobiliarios que posibilitaron la tecnificación de las actividades industriales y de comunicación durante el porfiriato en la región de Orizaba.

Palabras clave: Historia social de la economía, mujeres, finanzas, redes de poder, Porfiriato, Orizaba.

Abstract

The following paper is a review of socioeconomic history in which the economic and financial dynamics of women in the Orizaba region between the year 1870 and 1920 are analyzed. The first section proposes a framework in which hypotheses about the study of relationships between women and their social and economic situations are identified.

¹ Doctor en Historia Contemporánea, Profesor de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: cordonez@uv.mx



In the second section a statistical analysis of the economic participation of the population in the second half of the 19th century is presented. In the last part, the influence of political and family values of women on the development of financial and real estate markets and the resulting modernization of industry and communication during the era of Porfirio Díaz are explored.

Keywords: Social history of the economy, women, finance, networks of power, Porfirio Díaz, Orizaba.

Fecha de recepción del texto: 20/mayo/2021

Fecha de revisión: 12/junio/2021

Fecha de aceptación y versión final: 11/julio/2021



INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX en México se registraron en las principales ciudades y centros de producción cambios estructurales de carácter económico que modificaron las interacciones sociales y laborales entre las personas. La tecnificación en diversas áreas de producción y servicios y ámbitos de la vida implicó cambios no sólo en las jornadas de trabajo y en los procesos de producción sino también en las relaciones entre hombres y mujeres. El impacto no se redujo al sector industrial, comercial o gubernamental, espacios en los que hombres, mujeres y niños encontraron una mayor participación económica de carácter formal e informal. Las modificaciones también se experimentaron en los mercados de capital, financieros e inmobiliarios, espacios de acción socioeconómica a los que tuvieron acceso, en especial, los grupos de poder, elites, empresarios, banqueros e inversionistas.

En el contexto de tecnificación de los procesos de producción y de intercambio, los cambios en el orden político, fiscal y de las dinámicas laborales y económicas, la presencia de las mujeres fue creciente como resultado de una modificación en las formas de producción y perspectiva financiera de los negocios. Por lo que se considera necesario ahondar en el conocimiento de la participación de las mujeres en la economía regional.

La propuesta teórico-metodológica que fundamenta el presente artículo es la historia social de la economía, es una representación del pasado teniendo como nodo: el dinero. El análisis está centrado en informaciones mercantiles, financieras, políticas y sociales a partir de las que se reconocen las interacciones existentes en los ámbitos públicos y privados mediadas por el dinero. El dinero, como bien material, es uno de los intereses o preocupaciones de hombres y mujeres. Los comerciantes, empresarios y la población económicamente activa e inactiva, tomaron decisiones, generaron mecanismos y dinámicas para su consecución, su gasto, ahorro e inversión. Esta dimensión determina el desarrollo del estudio en planos micros y macros de la economía, categorías analíticas que se suman a las de tiempo y espacio en que se producen las mencionadas interacciones financieras, mercantiles y sociales².

² César A. Ordóñez, “Para una historia social de la economía”. *Documentos de trabajo IELAT 140* (2020): 1-40. Disponible en: https://ebuah.uah.es/xmlui/bitstream/handle/10017/44910/historia_ordonez_-_IELATDT_2020_N140.pdf?sequence=1&isAllowed=y

En ese sentido, el objetivo de la presente exposición es: a) en un primer apartado desarrollar un enfoque temático sobre los estudios de las mujeres, b) realizar un reconocimiento estadístico de la participación económica de hombres y mujeres en la segunda mitad del siglo XIX y c) presentar un avance en la interacción económica de las mujeres en el desarrollo de los mercados de dinero, de capital, financieros e inmobiliarios que posibilitaron la tecnificación de las actividades industriales y de comunicación durante el porfiriato en el espacio de Orizaba.

ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES

Los estudios que examinan a las mujeres son diversos, desde una perspectiva empresarial, financiera y de poder político se han realizado un sin número de trabajos de investigación; utilizando diversas metodologías o herramientas que permiten tejer redes de intereses económicos, políticos y de parentesco para mostrar como dicha interrelación permitió la organización del aparato gubernamental del Porfiriato³ o la conformación de grandes empresas mercantiles e industriales con alcance transnacional. Los estudios realizados en y sobre las diversas entidades y regiones del país presentan una amplia gama de temporalidades, temáticas, experimentan con nuevas metodologías y utilizan diversas fuentes para la construcción de redes políticas, mercantiles, financieras y familiares que dejan entrever la participación de la mujer como actor social en la construcción de los capitales y la ampliación de las vinculaciones familiares. En la realización de algunos de los trabajos sobre finanzas privadas, la mujer ha cumplido el papel de enlace en la conformación de la familia, como una forma asociativa para la acumulación de capital⁴.

Las aristas de investigación que abordan de forma secundaria la intervención indirecta de la mujer en los negocios han sido diversas no sólo para el caso mexicano; sino también para Latinoamérica, Europa y Norte América. La novedad de los estudios se centra en ahondar sobre el papel desempeñado por la mujer, en los procesos de socialización del comportamiento, de la vinculación e interacción parental como parte de la vida privada y del conocimiento de los usos y costumbres alejados del discurso homogeneizador y excluyente. En todo caso, la hacen participe de las redes de

³ Véase al respecto el estudio minucioso realizado por François Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución (México: México, 1991).

⁴ Charles P. Kindleberger, *Historia Financiera de Europa*. Libros de Historia (Barcelona: Crítica, 2011), 239.

parentesco sin que por ello se evidencie su clara participación en la consolidación y desarrollo de las finanzas privadas o de la economía⁵. Los ejemplos son bastos, la consolidación de los negocios entre mexicanos, alemanes o españoles iniciaba o finalizaba con la vinculación matrimonial o de compadrazgo entre la familia nuclear o los parientes de los socios que permitiera la continuidad de la empresa tal como lo muestran: Guerra, Souto Mantecón, von Mentz, Lizama Silva, Blázquez Domínguez, Juan Mendoza por mencionar sólo algunas de las investigadoras⁶.

Por otra parte, existe una amplia gama de investigaciones que analizan el papel de la mujer en la sociedad. Ejemplo de ello son las investigaciones de Elisa Speckman Guerra⁷, Valentina Torres Septién, Carmen Ramos Escandón y Alberto del Castillo Troncoso⁸. En conjunto, muestran las normas morales y jurídicas de comportamiento público y privado impuestas al género femenino durante el Porfiriato. Evidencian que no solo es una posición del espacio mexicano, sino que es una dinámica de modificación de las conductas urbanas y de control social del espacio latinoamericano influida por el proceso de mundialización de la economía y el contacto con el resto de América y Europa a través de los medios de comunicación escrita⁹. Es un periodo en el que se busca definir lo femenino, de un sector de la sociedad, en los ámbitos urbanos como sinónimo de modernidad, civilización, educación y clase. Los estudios

⁵ Martín L. E. Wasserman, Círculos sociales, contextos normativos y crédito: Buenos Aires, siglo XVII. 17th century. *América Latina en la Historia Económica* 20 (2013).

⁶ Guerra, México: Del Antiguo...,1991; Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (México: Colegio de México – Instituto Mora, México 2001); Brígida von Mentz, et al., *Los pioneros del imperialismo alemán en México* (México: Ediciones de la Casa Chata, 1982); Gladys Lizama Silva, Zamora en el Porfiriato. Familias, fortuna y economía (México: El Colegio de Michoacán – H. Ayuntamiento de Zamora, 2009); Carmen Blázquez Domínguez, *Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa, 1827 – 1829* (México: Gobierno del Estado de Veracruz- UV, 1992); María del Rosario Juan Mendoza, *Espanoles en Xalapa. Migración e inserción en la sociedad xalapeña, 1824-1835* (México: El Colegio de Michoacán, 2008).

⁷ Elisa Speckman Guerra, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad”. En: *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)* (México: UNAM, 2001), 241-270; Valentina Torres Septién, Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. En: *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)* (México, UNAM, 2001), 271-289. Disponible; Elisa Speckman Guerra, Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato. *Historia Mexicana* 47 (1997) 183-229.

⁸ Speckman, Las tablas..., 241-270; Septién, Manuales...,271-289; Carmen Ramos Escandón, Mujeres positivas. Los retos de la Modernidad en las relaciones de género y la construcción del a parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880–1910. En: *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)* (México, UNAM, 2001), 291-317; Alberto del Castillo Troncoso, Notas sobre la moral dominante a finales del siglo en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja. En: *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)* (México, UNAM, 2001), 319-338.

⁹ Ejemplo de ello es la suscripción del periódico EL Correo de Ultramar con un complemento semanal sobre modas y comportamientos que tenían algunos políticos caso específico de Teodoro A. Dehesa. Cuyos ejemplares se conserva en el área de colecciones especiales de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de la Universidad Veracruzana en Xalapa.



presentados analizan los imaginarios, discursos e intencionalidades de los actores políticos y sociales del Porfiriato a través de manuales de conducta, prensa y legislación en la segunda mitad del siglo XIX.

Las investigaciones realizadas sobre las mujeres privilegian su presencia en el imaginario de las sociedades civilizadas planteadas por diversas naciones y en el ámbito privado. Sin embargo, Speckman, en el caso mexicano, ha rescatado del ámbito público el caso de las mujeres marginales a partir de las cuales se establecen las connotaciones negativas frente a los estereotipos establecidos por las clases dominantes del siglo XIX. En ese mismo sentido, el caso español, como lo muestran Moreno y Vázquez, tiene ya una larga trayectoria en el análisis de la prostitución¹⁰. A la investigación de Moreno y Vázquez se suman las de Aresti Esteban, Arbaiza Vilallonga, y Dolores Ramos que permiten conocer aspectos fundamentales sobre el tratamiento realizado en los estudios de género y la dinámica femenina en España durante el siglo XIX.

En los estudios antes mencionados es posible reconocer los modelos de conducta dirigidos a la mujer sobre la que descansa la honra y las políticas establecidas sobre la prostitución como una forma de control social. En el caso español muestran que, el liberalismo no logró erradicar las viejas concepciones de feminidad y construyó una visión dignificadora de la mujer a través de la maternidad, de su lugar central en la familia y de una supuesta superioridad espiritual con respecto a la de los hombres¹¹. Las clases medias impusieron un modelo de feminidad basado en un ideal de domesticidad que, para 1840 se convirtió en un discurso secularizado socialmente dominante. En el caso de México, dicho discurso se hará evidente en la figura política y jurista del porfirista Genaro García. Las manifestaciones de lo femenino en el caso mexicano son evidentes en el hecho y no en el discurso pues fueron pocas las feministas que defendían una posición como fue el caso de la catalana Emilia Pardo Bazán¹². En suma, la investigación realizada en España dimensiona el tópico del feminismo en Europa al convertirse en centro de adopción, reproducción, adaptación o rechazo de los modelos

¹⁰ Andrés Moreno Mengibar y Francisco Vázquez García, Prostitución y Racionalidad Política en la España Contemporánea: un continente por descubrir. *Historia Contemporánea* 16 (1997): 67–88. Disponible en <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/19907/17771>.

¹¹ Nerea Aresti Esteban, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”. *Historia Contemporánea* 21 (2000): 363–394. Disponible en <https://ojs.ehu.es/index.php/-HC/article/view/15898/13810>.

¹² Aresti Esteban, “El ángel ...”, 365.

emanados de las políticas de desarrollo y el nivel de industrialización de naciones como Francia, Inglaterra, Italia y Alemania¹³.

Las temáticas planteadas en los casos mencionados abordan la dinámica de la mujer en el espacio de interacción cultural y en el ámbito del mercado de trabajo formal e informal. Es en suma lo que José Urriticoexea llama la historia desde abajo, la de la población y clase trabajadora inmersa en las dinámicas de desarrollo cotidiano de la microeconomía. También, la que define los comportamientos de la familia como unidad básica y que permite conocer el impacto de la revolución o el capitalismo industrial en las condiciones de vida de dichos sectores.

En el caso de España y de México, ejemplos específicos de la dinámica laboral, son las investigaciones emprendidas por Pilar Pérez Fuentes y Sonia Pérez Toledo. En *vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1916)*, Pilar Pérez-Fuentes analizó los niveles de vida de la población a través de los presupuestos familiares e hizo evidente las dinámicas implementadas por la unidad familiar y la aportación económica de la mujer en la zona minera vizcaína¹⁴. Frente a la dinámica del mercado local, hombres y mujeres implementaron mecanismos para incrementar los ingresos en miras a la subsistencia familiar. Las actividades que emprendieron las mujeres para apoyar los ingresos económicos de la unidad familiar fueron: el pupilaje, el servicio doméstico, lavado de ropa y elaboración de comida¹⁵. En su caso, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-18420*, Sonia Pérez Toledo, analizó la composición demográfica e identifica las ocupaciones de la población a través de fuentes censales. En el estudio, identifica dinámicas migratorias y comportamientos matrimoniales de las mujeres trabajadoras. Menciona que algunas mujeres, al margen de la imposición social, desplegaron estrategias para emplearse con el objetivo de obtener ingresos para “el sostén de ellas y sus familias”¹⁶. No se pasa por alto el estudio de Ulla Wikander en el que destaca como a pesar de los importantes derechos políticos adquiridos a finales del siglo

¹³ Mercedes Arbaiza Vilallonga, “La cuestión social como cuestión de género: Feminidad y trabajo en España (1860–1930). *Historia Contemporánea* 21 (2000): 395-458. Disponible en https://core.ac.uk/download/pdf/230_774795.pdf; María dolores Ramos, “Identidad de Género, feminismo y movimientos sociales en España”. *Historia Contemporánea* 21 (2000): 523-552. Disponible en <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/15908/13818>.

¹⁴ Pilar Pérez-Fuentes Hernández, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)* (España: Universidad del País Vasco, 1993).

¹⁵ Pérez-Fuentes, *Vivir ...*, 251–253.

¹⁶ Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842* (México: UAM, 2004).

XIX, en el campo laboral, prevalece la desigualdad de las mujeres por su condición biológica y social. El estudio muestra las dinámicas de desplazamiento de campos labores en los que la mujer se encontraba inmiscuida y que la industrialización resignificó a beneficio de los hombres¹⁷.

Los estudios, permiten conocer los modelos aplicados en el análisis de la historia de las mujeres entre ellos el genealógico establecido por Michel Foucault; los realizados bajo un enfoque microeconómico que apuntan a descubrir la existencia de procesos económicos ajenos a los circuitos mercantiles, que formaban parte del proceso global de producción y reproducción¹⁸ y, aquellos direccionados sobre el estudio de la familia como lo anotó en su momento Silvia Marian Arrom al identificar las perspectivas de análisis en el tratamiento de la historia de las mujeres. En dicho análisis muestra como la investigación de lo femenino se produce en un campo de acción conciliadora que aborda la temática desde un carácter empresarial o familiar que posibilita un conocimiento transversal de la acción de la mujer en el desarrollo económico y social¹⁹.

En resumen, la historiografía contemporánea permite conocer el imaginario que se tiene de la mujer en el siglo XIX y forma parte del discurso escrito de las elites, como lo sostendría José María Vigil, refiriéndose a las poetisas: “la escritora mexicana es ante todo mujer; y mujer en México es sin metáfora el ángel del hogar; de ese santuario en que han tenido poco acceso las teorías disolventes de la familia, que forma la piedra angular y solidísima del edificio social”²⁰. Si bien, como lo argumenta Speckman, en el Porfiriato se consolida una visión sobre la mujer a partir de la separación de funciones y de espacios, justificada con argumentos biológicos, existen, en las dos últimas décadas del siglo XIX, autores que, atados a la visión del régimen, apelan a su igualdad²¹. Así, en los discursos de dos políticos y escritores del porfiriato, José María Vigil y Genaro García, establecen un parámetro de igualdad que no dejan de ser, bajo nuestra percepción, excluyentes. Si bien, los discursos de dichos autores tienen como objetivo exponer las cualidades para el reconocimiento de la mujer en el ámbito político,

¹⁷ Ulla Wikander, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, (España: Siglo XXI, 2016)

¹⁸ Pérez-Fuentes, *Vivir...*, 245.

¹⁹ Silvia Marina Arrom, *Historia de la mujer y de la familia Latinoamericanas. Historia Mexicana* 166 (1992): 379 – 418. Disponible en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/-article/view/2224/2959>.

²⁰ José María Vigil, *La mujer mexicana, Estudio escrito y dedicado a la distinguidísima señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893), 23.

²¹ Speckman; “*Las flores...*”, 192; Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer, La desigualdad de la mujer* (México; Ed. Compañía Limitada de Tipografía, 1891).

económico y social debe asentarse que los estudios presentados están dirigidos y dedicados a Carmen Romero de Rubio, esposa de Porfirio Díaz, y a Concepción Aguirre. Con todo, evidencian los procesos de feminización de finales del siglo XIX y respondían a las condiciones del mercado de trabajo y del orden de las finanzas públicas. En su caso, el texto “*Apuntes sobre la condición de la mujer*” de Genaro García es una disertación de ochenta cuartillas que analiza la Constitución y los códigos civil y penal para argumentar la consecución de la igualdad de derechos legales con respecto al hombre y la obligación de defender al país, de contribuir con los gastos públicos de manera proporcional y equitativa²².

IMAGEN NÚM. 2

MADRE



Fuente: “Una Madre. (María). Bella es la mujer en su infancia, porque es la imagen de un ángel que sonríe a la tierra, por que forma el encanto del hogar doméstico...” Tomado de Presente amistoso. Dedicado a las señoritas mexicanas. Ignacio Cumplido, México, 1852, p. 1.

²² García, “*Apuntes sobre la condición de la mujer*” (México: Compañía Limt. De Tipógrafos, 1891), 30.

La mayor participación de las mujeres es considerada uno de los dinamizadores de la industrialización; además, de la revolución agrícola, comercial, financiera y científico-tecnológica. La dinámica de feminización, es decir la asociación de determinados campos de trabajo a la mujer, fue resultado por un lado de la secularización, del desplazamiento de los hombres de determinados espacios considerados políticos, de la innovación tecnológica y diversificación de los campos laborales y la ampliación de las profesiones y de la socialización de las interacciones que se producían en los ámbitos privados. Además, de un acompañamiento del reconocimiento de nuevos roles de la mujer en la literatura²³. La definición de los núcleos urbanos como espacios de servicios y el ensanchamiento de estos, estuvo acompañado de un proceso de monetización de los mercados que, en conjunto, impactaron en la economía de la familia. Las ciudades y los entornos portuarios, ferroviarios y fabriles se convirtieron en espacios cuyo costo de vida obligó a los habitantes a participar del mercado para obtener recursos para subsistir. En diversos casos, la industria, la agricultura, la agroindustria y el comercio fincaron áreas de especialización para el desarrollo de ciertos procesos que implicaron la participación cotidiana de hombres, mujeres y niños. La tecnificación de los procesos de producción, la modificación de las formas de asociación en la organización de las empresas y el surgimiento de instituciones financieras trajeron cambios sustanciales en las relaciones entre hombres y mujeres.

El fenómeno no es novedoso en la población general; como lo menciona Speckman, entre las clases populares las mujeres se veían obligadas a buscar acomodo en el mercado laboral²⁴. En el contexto colonial se les puede encontrar realizando actividades de servidumbre en los núcleos de población, en las casas principales de las haciendas y en actividades del campo. Si bien, los estudios las ubican insertas en las actividades empresariales, industriales y en las revoluciones, no especifican las dinámicas de ellas en el ámbito empresarial, en la conformación de los mercados de capital y financieros, cómo negociaban al margen de las políticas establecidas por los códigos civil y mercantil que determinaban su campo de acción. Especkman en el texto *las “flores del mal”* sostiene que, al margen de los estudios de género y mercado de trabajo que delimitan su acción a un modelo femenino construido por los grupos dominantes, existen evidencias de la presencia de mujeres burguesas o pertenecientes a sectores

²³ Daniel Rodríguez Cardoso, “intelectuales, géneros narrativos y el imaginario del amor en los calendarios para señoritas mexicanas en el siglo XIX” (Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, 2019).

²⁴ Speckman, “*Las flores...*”, 192.



medios que pugnaban por ingresar al mundo profesional²⁵. A ello habría que agregar que, el desplazamiento de los hombres hacia nuevas formas de trabajo e inversión conllevó la incursión de las mujeres en actividades antes consideradas prioritarias de los hombres en espacios públicos y privados.

FORMACIÓN DE UN MERCADO DE TRABAJO

El porfiriato fue sin duda uno de los periodos históricos en los que la capacidad centralizadora del Estado posibilitó e impulsó la economía de mercado y la consideración de modelos ideológicos de organización de la sociedad. La vinculación a las dinámicas del mercado y la generación de espacios de producción industrial, agrícola o de servicios impactaron de manera mediata o inmediata a los núcleos de población ligados, en un principio, a los puertos y, posteriormente, a las fronteras. En los puertos permaneció la vinculación estratificada a través de las vías de comunicación determinando que el desarrollo fuera perceptible en los viejos núcleos de población de la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Veracruz. Gradualmente se sumarían las principales ciudades del sur como Oaxaca, Chiapas, Yucatán y del norte del país.

En el caso del estado Veracruz, al formar parte de la región central del país (uno de los nodos de desarrollo mercantil desde la época colonial), el progreso tecnológico se percibió desde la primera mitad del siglo XIX. En este periodo se iniciaron los proyectos de tendido del ferrocarril, la instauración de la industria textil, la transición a la agricultura de carácter extensivo, el mejoramiento y el ensanche del puerto, además del impulso político por la organización fiscal para la integración del mercado. La región central del Estado de Veracruz fue de las primeras beneficiadas por ser cede de sectores mercantiles y grupos políticos con vinculación nacional e internacional.

La ciudad de Orizaba fue una en la que los sectores empresariales se fijaron como un punto de referencia para el desarrollo industrial. El proceso conllevó la implantación de significativas fábricas textiles, de ropa, algunas cervecerías y pequeñas fábricas de manufactura de tabaco, aguardiente, pastas, galletas, jabón, talleres de calzado, sastrerías y negocios de servicios, que convivieron con las antiguas tiendas de abasto, beneficios de café, alambiques, talabarterías, fábricas de ladrillo, teja y cal. El núcleo de población de Orizaba estaba vinculado económicamente a un entorno agrícola,

²⁵ Speckman, “*Las flores...*”, 192.

compuesto por unidades de producción como haciendas, ranchos y fincas que se extendía a las regiones de Córdoba, Zongolica y Fortín. La agricultura, agroindustria y la industria impulsaron a Orizaba como un centro de consumo y mercado de trabajo que demandó mano de obra en ramos diversificados de la industria, el comercio y los servicios²⁶.

La ciudad de Orizaba adquirió una mayor movilidad económica frente a la instalación del ferrocarril y la industria que propició la formación de nuevas poblaciones y acrecentó su capacidad de consumo. El cambio también se percibió en el incremento de la población de la ciudad. El periodo del porfiriato fue de transición y definición de grandes núcleos urbanos, cuya dinámica económica motivaron la movilidad de la población nacional y extranjera en la búsqueda de un centro de trabajo o de inversión. Orizaba aglutinó en el espacio urbano el 28% de la población, el resto de la población vivía en el campo, inserta en actividades agrícolas y agropecuarias. En la década de 1890 incrementó la población debido a la migración y al crecimiento natural de cada uno de los espacios. Orizaba fue la segunda zona de la región central, después de Veracruz, en la que la migración de corto, mediano y largo alcance, nacional y extranjera, tuvo efectos benéficos para el desarrollo de una economía comercializada y la transformación del mercado laboral²⁷.

La ciudad de Orizaba se constituyó después de la década de 1880 en el principal núcleo de población, centro mercantil, industrial, financiero y político del cantón de Orizaba. Anteriormente se manifestó como una población de alta tasa de mortalidad, una continua crisis económica y política que afectaba el desenvolvimiento material y social. Entre 1880 y 1895 la población de la ciudad aumentó de 19 775 habitantes a 30 396, resultado de una tasa de crecimiento anual de 3.5 por cada 100 habitantes²⁸. Al convertirse en un polo de desarrollo económico, social y político, el desarrollo material y social se manifestó en la definición de su espacio y en la concentración de una sociedad compleja bajo una nueva dinámica económica. Los actores sociales, si bien,

26 César A. Ordóñez López, El desarrollo Financiero de los grupos de poder en Orizaba. Banca y crédito tradicional 1880-1920 (Tesis doctoral, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 2013).

27 En el plano estatal hacia 1895 en Veracruz se habían asentado 61 848 migrantes que representaron el 7.24 % de la población. En Orizaba, el 18% de la población lo conformaban mexicanos provenientes del Distrito Federal, Puebla, Oaxaca y, entre otros estados, Michoacán; debido a la dinámica de la ciudad, los pueblos adyacentes se convirtieron en centros expulsores de hombres y mujeres en busca de una fuente de ingresos. Aquellos pueblos ligados a la principal vía de comunicación y en la que floreció la industria y la agroindustria contaron con una mayor concentración de población, tales fueron los casos de Orizaba y los pueblos de Ixtaczoquitlán, Maltrata, Atzacan, Nogales y Tenango.

28 Ordóñez, “El desarrollo Financiero...”, 96.

basaban su riqueza en la actividad agrícola; la población no estaba constituida sólo por propietarios rurales y urbanos, comerciantes, servidumbre y clérigos, sino por nuevos sectores surgidos del proceso de tecnologización de la producción manufacturera, agroindustrial y de servicios²⁹.

En las ciudades de Veracruz, Xalapa, Córdoba y Orizaba los habitantes tenían un esquema de ocupación semejante; variaba según la importancia de las actividades realizadas. En la región central hacia 1885 se registraron 51 actividades económicas de las cuales el 15.7% se vinculaba al sector primario: agricultura, ganadería y pesca; el 41.2% al sector secundario: industria, manufacturas y construcción y el 43.1% al de servicios. En el ámbito cantonal la diferencia no era sustancial, en el caso de Orizaba el 10.8% de las actividades estaban vinculadas al sector primario, 48.5% al secundario y 40.5 % al de servicios.

TABLA NÚM. 1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN VERACRUZ

| Año | Sector | Hombres | % | Mujeres | % |
|------|------------|---------|-------|---------|------|
| 1895 | Primario | 228 714 | 76.36 | 25 | 0.01 |
| | Secundario | 7 681 | 2.56 | 4 301 | 1.44 |
| | Terciario | 40 218 | 13.42 | 18 592 | 6.21 |
| | Total | 276 613 | 92.34 | 22 918 | 7.66 |
| 1900 | Primario | 244 239 | 77.19 | 1 228 | 0.39 |
| | Secundario | 24 089 | 7.62 | 9 398 | 2.97 |
| | Terciario | 27 289 | 8.62 | 10 150 | 3.21 |
| | Total | 295 617 | 93.43 | 20 776 | 6.57 |

Fuente. Elaboración propia a partir de Estado de Veracruz Informes de Sus Gobernadores 1826-1886, Comp. Carmen Blázquez Domínguez, anexo núm. 48, letra E, pp. 2622-2629.

El proceso de modernización y la especialización en los diversos sectores más la fiscalización registrada, en especial del impuesto personal, se manifestó en la complejidad del mercado laboral del Estado de Veracruz que para 1895 estaba constituido por 124 actividades. Para entonces, la población económicamente activa presente era de 299 531 personas distribuidas el 76.37% en el sector primario, el 4% en el secundario y el 19.63 en el terciario. En 1900 era de 302 133 de la cual el 77.91% realizaba actividades del sector primario, 10.61% en el secundario y 11.48% en el terciario. Aunque la mayor parte de la población se concentraba en el sector primario para 1900, el sector secundario ligado a la industria experimentó un incremento

²⁹ Ordóñez, “El desarrollo Financiero...”, 98.

sustancial³⁰.

TABLA NÚM. 2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA REGIÓN CENTRAL DE VERACRUZ EN
1886

| CANTÓN | P E A | SECTOR PRIMARIO % | SECTOR SECUNDARIO % | SECTOR TERCIARIO % | TOTAL % |
|----------|--------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|------------|
| Córdoba | 12 001 | 84.27 | 6.85 | 8.88 | 100 |
| Orizaba | 13 051 | 56.33 | 26.62 | 17.05 | 100 |
| Veracruz | 19 843 | 52.92 | 25.28 | 21.8 | 100 |
| Xalapa | 16 721 | 71.77 | 19.53 | 8.7 | 100 |

Fuente. Elaboración propia a partir de Estado de Veracruz Informes de Sus Gobernadores 1826-1886, Comp. Carmen Blázquez Domínguez, anexo núm. 48, letra E, pp. 2622-2629.

El campo, debido a la especialización de la producción, continuó como una de las actividades prioritarias y cuya mano de obra fue creciente hasta 1900; se mantuvo posterior a esta fecha debido a los modelos de desarrollo agroexportadores. En su caso, la industria textil y la de manufactura y procesamiento de bebidas, alimentos y productos de consumo humano diversificaron, junto con el sector terciario, las actividades del entorno urbano. En resumen, el grueso de la población se ocupaba de las actividades agrícolas e industriales y de los diferentes servicios ofrecidos en las ciudades como el doméstico, la lavandería, tortillería, albañilería, carpintería, costura y las relacionadas con las actividades mercantiles, de transporte, portuarias y comercio³¹. La presencia de las mujeres en los censos de 1895 y 1900 mantiene el patrón tradicional de ocupación en las actividades de servicios ligadas al hogar; en el censo de 1900 se percibe su presencia en las actividades industriales, los transportes, el comercio, la administración, las profesiones liberales y el rentismo, lo que no implica su ausencia en periodos anteriores³².

³⁰ Orizaba contó con una población distribuida equilibradamente del 56.63% de su población económicamente activa se concentró en el Primario, 26.62% en el secundario y 17.05 en el terciario. La definición de los cantones a partir de las actividades económicas indica que el grado de desarrollo del Cantón de Orizaba estaba ligado al equilibrio de sus actividades económicas. (Véase Tabla Núm. 1 y Núm. 2).

³¹ Juan de la Luz Enríquez en Carmen Blázquez Domínguez, Estado de Veracruz Informe de sus Gobernadores, Tomo XXII. Xalapa, Veracruz: Talleres Gráficos de la Nación, tomo IV, N° 48, letra E, 1986.

³² Debe aclararse que el censo de 1895 considera como una actividad a los estudiantes y escolares y las actividades del hogar en los que la participación de la mujer era del 50% con respecto a los hombres. Para este caso no se consideraron dichos datos.

TABLA NÚM. 3

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN VERACRUZ 1900

| Actividad | Mujeres | % | Hombres | % |
|------------------------|---------|------|---------|-------|
| Agricultura | 1228 | 0.39 | 244239 | 77.19 |
| Industria | 9398 | 2.97 | 24035 | 7.60 |
| Comercio | 748 | 0.24 | 10798 | 3.41 |
| Diversas Ocupaciones | 674 | 0.21 | 3678 | 1.16 |
| Transportes | 7 | 0.00 | 1970 | 0.62 |
| Administración Pública | 16 | 0.01 | 1953 | 0.62 |
| Profesiones Liberales | 449 | 0.14 | 1839 | 0.58 |
| Propietarios rentistas | 414 | 0.13 | 800 | 0.25 |
| Minería | 0 | 0.00 | 54 | 0.02 |
| Fuerza Pública | 0 | 0.00 | 1260 | 0.40 |
| Trabajos Domésticos | 7842 | 2.48 | 3731 | 1.18 |
| Fuerza Pública | 0 | 0.00 | 1260 | 0.40 |
| | 20776 | 6.57 | 295617 | 93.43 |

Fuente. Elaboración propia a partir de Estado de Veracruz Informes de Sus Gobernadores 1826-1886, Comp. Carmen Blázquez Domínguez, anexo núm. 48, letra E, pp. 2622-2629.

Lo expuesto con anterioridad, si bien, posibilita ubicar a la mujer en actividades económicas, no responde a la pregunta principal en torno a la contribución financiera de la mujer en el proceso de modernización de Orizaba. En ese sentido, debe considerarse que durante la primera jornada porfirista se definieron las bases del desarrollo agrícola, comercial e industrial de Orizaba y los inversionistas contaron con un mercado de dinero que sostenía dichas actividades productivas. En un segundo momento, posterior a 1895 se configuró un mercado de capitales debido, entre otras cosas, a la regulación civil y financiera que motivó la integración de individuos dispuestos a asociar su capital para invertir en la industria, el comercio y la agricultura.

ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y DIVERSIFICACIÓN MONETARIA

La forma de acumulación de capital y de diversificación monetaria no experimentó cambios significativos durante el siglo XIX entre la elite de Orizaba: invertir en propiedades, capitalizar la producción agrícola e impulsar la agroindustria, comercializar la producción y convertirse en proveedores de la población cautiva en sus haciendas y tierras de labor, beneficios y agroindustria de café, tabaco y caña de azúcar, habilitar la producción de propietarios de pequeñas extensiones a través del préstamo de dinero o de semilla, estar al tanto de las quiebras mercantiles o agrícolas, realizar pagos de salario con productos o pagar bajos salarios, destinar una parte del excedente para el préstamo a pares y la inversión en algún negocio lícito en el contexto de las dinámicas

financieras y empresariales. Al conjunto de mecanismos para mantener y acrecentar la riqueza se asociarán los usos, costumbres y comportamientos familiares y de grupo: la división equitativa de bienes entre los hijos (hombres y mujeres), el relevo generacional, la asignación de responsabilidades administrativas a integrantes de la familia, la definición de redes de confianza basadas en el parentesco o complicidad familiar y política. Estos fueron comportamientos que garantizaron la presencia de algunas familias, por más de cien años, en el escenario político, económico, intelectual y social. En casos muy específicos para conservar, diversificar y ampliar el volumen de dinero y prologar la presencia de la familia, la decisión de la herencia se sustentaba en una valoración moral de los descendientes y como estrategia, en casos adversos, designaban herederos a la tercera generación, los nietos.

En el régimen porfirista convivieron formas de financiamiento tradicional y las impulsadas por las instituciones de crédito. Las primeras, estrechamente ligadas al crédito real de las dinámicas rentistas (carácter cíclico) y las modernas fincadas en el crédito formal basadas en la confianza y expuestas a los riesgos del mercado. El capital para la inversión en el comercio, la industria y la agroindustria tuvo dos orígenes: el mercado de dinero local tradicional y el mercado de capitales porfirista. En ese contexto y ante un cambio en la visión de las finanzas, las mujeres encontraron una mayor participación en las dinámicas financieras ante la pujanza de las nuevas formas de inversión en el mercado que ponían en riesgo el capital fijo como circulante. En la segunda mitad del siglo XIX, el Código de Comercio y el Código Civil estipulaban que los bienes propiedad de la mujer quedaban libres de acción mercantil a menos que ella lo consintiera o fueran parte de la sociedad conyugal³³. Esta división de bienes será plenamente definida en la sesión y herencia de bienes de testamentarias de los orizabeños.

En cuanto al mercado de dinero local, uno de los rubros de concentración y conservación de la riqueza se basó en la propiedad de bienes inmuebles. La propiedad urbana o rústica y las actividades ligadas al préstamo con hipoteca tuvieron un papel preponderante dentro de las actividades que sustentaron el progreso material conseguido en Orizaba durante el porfiriato. En el contexto de las finanzas privadas, las mujeres se convirtieron en garante de un porcentaje del capital generado en el matrimonio y, un elemento de prolongación de la conservación de la propiedad. En estos casos,

³³ Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos (México: La Ilustración, 1884) 7.

especialmente, entre los sectores económicamente pudientes, mujeres y hombres de la región central de Veracruz participaban en condiciones semejantes en el acceso a la propiedad y la riqueza por igual de los bienes adquiridos durante su vida matrimonial³⁴; asimismo, en la dotación testamentaria del capital activo fijo y circulante. El análisis cuantitativo y de antigüedad en la posesión de la propiedad permitió identificar a las mujeres, en el contexto de los grupos de poder económico y su aportación en el desarrollo financiero de la región.

La identificación de propiedades de hombres y mujeres no conlleva omitir la condición sistémica que permite comprender a los actores sociales en el marco de la vida cotidiana. Dichos actores sociales de finales del siglo XX son las generaciones herederas de un cúmulo de acciones que posibilitaron una posición privilegiada; asumen comportamientos de empatía entre sus iguales, en un medio de valores aprendidos en el seno de la familia y grupo de pertenencia, en los que se socializa ética y dinámicas de enriquecimiento. La familia estaba presente en los negocios, en la medida en que estrecharon los lazos que fortalecieron la confianza política, económica y social. Así, en el siglo XVIII entre los cosecheros de tabaco encontraremos la representación de la familia a nombre de la esposa, madre o hermana. En el periodo de la desamortización figuraran hombres y mujeres, como estrategia para la conservación y protección de lo que consideran derechos de propiedad³⁵. De la misma manera, la dinámica de industrialización llevó a las mujeres del siglo XIX y principios del XX a desenvolverse, en las actividades mercantiles y empresariales como lo hicieron, las operarias de fábricas o cortadoras de café o en otros espacios, como toreras y matadoras, en las corridas de toros o en alguna función en el coso del paseo Colón de Orizaba³⁶.

En el contexto de una economía de mercado que responde a la capacidad para invertir y en la que la producción exitosa depende del número de personas ocupadas; para la segunda mitad del siglo XIX, el 24.55% (3 205) de la población económicamente activa estaba relacionada con el comercio, la industria, la política y la propiedad (2 611). En el

³⁴ BMV, SOBMV, Padrón de propietarios, Libros 4.11.1, fo. 1-147; 4.11.2, fo. 1-152; ANO, 1900, Doctos. 104, 269, 320; 1902, Doctos. 63, 113, 170, 175; 1905, Docto. 73; 1909, Docto. 6, 92; 1910, Docto. 258; 1911, Doctos. 138; 1912, Docto. 44; 1913, Docto. 17.

³⁵ Elías Hernández Tocoehua, Desarrollo económico y desamortización en Córdoba. (1856 – 1877) (Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, 2018).

³⁶ La opinión, 28 de noviembre de 1905, Dos señoritas toreras ofrecieron una corrida de toro en el coso del paseo Colón a favor de las matadoras Herrerita y Angelita. Disponible en http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36397d1ed64f16c4af9d?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Segundo_LLaca.

año de 1890 el valor catastral de la propiedad rústica y urbana en el estado de Veracruz se estimaba en 19 millones de pesos. Veinte años antes (1871) el padrón de propietarios de Orizaba registró 1922³⁷ inmuebles de los que el 23.3% estaba en posesión de las mujeres y el 63.6% en hombres³⁸. Para 1910 el Banco Mercantil de Veracruz concentraba la información de 3 738 inmuebles urbanos valorizados en 20 572 243 pesos, de los que el 34.8% de la propiedad urbana valorizada en 6 631 080 pesos estaba en manos de mujeres³⁹.

Diversos factores influyeron para que la propiedad inmueble fuera un mecanismo de inversión: la migración nacional y extranjera, el tránsito constante, la producción agrícola, el montaje de fábricas de textiles, de manufactura de insumos y procesamiento de bienes perecederos. La construcción, la compraventa y el arrendamiento de inmuebles se convirtieron en un negocio redituable para quienes poseían propiedades. Además, como se mencionó, el cambio de visión sobre las finanzas modernas, en la que los hombres veían con buenos ojos los negocios riesgosos, amplió el margen para que las mujeres realizaran actividades de rentismo⁴⁰. Entre esa generación de propietarios herederos es posible identificar a dueñas de fincas urbanas valoradas en más de 60 mil pesos como Juana de Armada e Hijas, María Oliver de Espinoza, Francisca Victorero, Guadalupe Cervantes de Gauss que en conjunto mantuvieron inmuebles valorados en 318 000 pesos⁴¹. Asimismo, hacia 1910 existen poseedoras de haciendas o fincas rústicas con un valor mayor a los 100 mil pesos: Ángela y Luz Bringas, Propietaria de San Antonio (Jalapilla), Elena Vivanco de Amor dueña del “Jazmín” (Atzacan) y Dolores Carrillo Sota poseedora de San Joaquín (Tenango) haciendas valoradas en 365 125 pesos⁴². Además de ellas, Tomasa Castro de Senties fue dueña de Mata Tenatito (S. A. Tenejapan) propiedad rústica con valor de 284 670 pesos y Amada Laurent Castellanos poseedora de “Tecamaluca” (Acultzingo) con valor de 176 840 pesos⁴³.

³⁷ ARNO, Expedientes, *Padrón de Propietarios de 1871*, el documento fue localizado en el volumen de información, pero no forma parte del acervo documental del archivo. El análisis inicial permitió conocer en primer lugar que corresponde al año de 1871 debido a que en uno de los registros se hace referencia a una construcción hecha en 1870, marcándolo como el año pasado.

³⁸ El 12.5% estaba en posesión de ambos sexos y el restante .6% se ignora.

³⁹ BMV, padrón de propietarios, 1910.

⁴⁰ Capítulo III, de la Capacidad para ejercer el comercio, Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos, expedido en virtud de la autorización concedida al ejecutivo por decreto de 1883 (México: Librerías la Ilustración, 1884), 10-13.

⁴¹ Propietarias: Trinidad Herrero de Fernández con 18 propiedades, Guadalupe Valdez y Oropesa con 14, María Dolores con 13, Soledad Fernández Cuesta, María Cristina Álvarez, Guadalupe Valdez, Rosa Carrillo de Iturriaga con 8 y Concepción Iturriaga con 7, por mencionar algunas.

⁴² AGN, ABE, BMV, SO, L. 4.11.2, fol. 1, 106, 149.

⁴³ AGN, ABE, BMV, SO, L. 4.11.2, fol. 42, 65, 74, 94, 104, 146.

(Véase mapa núm. 1).

MAPA NÚM. 1



Fuente: Elaborado con información de documentos del Archivo Notarial de Orizaba, del Banco Mercantil de Veracruz y Prensa 1870 - 1910. Elaboración y diseño del Mapa Román Manuel Chávez Díaz, Universidad Veracruzana.

Las propietarias antes mencionadas eran descendientes de familias con reconocimiento político y económico en el ámbito regional y estatal. Sus padres habían convivido, en algunos casos, en las diversas administraciones políticas, virreinales, nacionales y extranjeras, liberales y conservadoras, centralistas y federalistas, del gobierno nacional, de Orizaba, de la jefatura política y del gobierno estatal. Con frecuencia sus parientes figuraron como Jefes Políticos, alcaldes, regidores, síndicos, jueces o estuvieron a cargo de la administración política de Orizaba entre ellos: José María Bringas, Joaquín Arróniz, José María Naredo, Bernardo Iturriaga, Dionisio Vivanco, Francisco Rengel y, entre otros, Silvestre y Aniceto Moreno Cora, José Antonio Vivanco Argüelles, Ricardo Segura, José Joaquín Pesado, Alonso Manuel Peón, Francisco de P. y Eduardo Guevara, Francisco Rincón, Valeriano Medrano, José Bernard, Tomás Grandison, Francisco

Rosete, Ignacio Vado y Manuel Carrillo Tablas⁴⁴.

La vida política, económica y social de los políticos antes mencionados se fortaleció, con vínculos matrimoniales y, en ella, hay manifestaciones de empatía o rechazo por sus acciones. Por ejemplo, Manuel Carrillo Tablas además de ser un reconocido político, agiotista, rentista y posteriormente banquero, era pública su empatía por causas caritativas pues bien ofrecía su apoyo a las señoritas de la ciudad y de la región para obtener la seda necesaria para sus costuras finas o el de construirles algún pabellón para alguna fiesta⁴⁵. Carrillo Tablas, nombrado el “millonario”, hijo del español Manuel Carrillo Albornoz, falleció de una gripa en 1901, a la edad de 86 años; cincuenta de esos años, dedicados al comercio en la región de Córdoba-Orizaba y a la política, dejando más de un millón de pesos en capital fijo y circulante⁴⁶. Tres quintas partes de los bienes fueron cedidos a Dolores, Isabel y Rosa Carrillo, figuraron 53 propiedades, incluida la hacienda “San Joaquín”, heredada a Dolores Carrillo de Sota. En su momento, la madre de ellas, Rosa Iturriaga Gambino, aportó un capital de 50 000 pesos al matrimonio⁴⁷, heredados por su padre, Leandro Iturriaga, reconocido cosechero del tabaco, presidente

⁴⁴ La Sociedad, 28 de abril de 1858. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3ae87d1ed64f170130e4?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=Manuel Carrillo Tablas> ; El siglo diecinueve, 17 de noviembre de 1862. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3e137d1ed64f17167dcd?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas> ; La sociedad, 22 de diciembre de 1865. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3afe7d1ed64f1701e56e?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>; El siglo diez y nueve, 6 de enero de 1879. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3e3c7d1ed64f17175cb6?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>, El tiempo, 19 de abril de 1893. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a34a97d1ed64f16a96f7f?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=Manuel Carrillo Tablas>.

⁴⁵ La voz de México, 6 de agosto de 1881. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a37337d1ed64f16d492ca?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>; El centinela español, 10 de agosto de 1881. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a33027d1ed64f168e7f99?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>; El Telégrafo, 5 de agosto de 1881. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3a007d1ed64f16f909ac?resultado=2&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>.

⁴⁶ El tiempo, 12 de enero de 1901. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a34e37d1ed64f16ad1ab2?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>; La Patria, 12 de enero de 1901. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a355b7d1ed64f16b575e3?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Manuel Carrillo Tablas>; El Diario, 5 de noviembre de 1909. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a358f7d1ed64f16b9-637d?resultado=4&tipo=pagina&intPagina=7&palabras=Manuel Carrillo Tablas>.

⁴⁷ SOBMV, Registro de propietarios, 1910-1912, Libro 4.11.2, fol. 15, 37, 39, 42, 45, 57, 61-64, 69-71, 74, 76, 81-82, 85-87, 92-93, 97, 99, 113; ANO, NAPA, 1900, 320.

de la diputación de cosecheros y político durante la primera mitad del siglo XIX⁴⁸.

De manera similar, Concepción Jiménez llevó al matrimonio 60 mil pesos a la sociedad conyugal con Ricardo Segura⁴⁹. Concepción era hija de Ángel Jiménez Argüelles y Guadalupe Prieto y Ricardo, de Vicente Segura Argüelles⁵⁰ y Guadalupe Pesado Llave; ambas familias de propietarios políticos y empresarios de Orizaba y de Puebla⁵¹. Vicente Segura Argüelles recibió, en compañía de su cuñado y suegro el propietario e intelectual Joaquín Pesado Pérez, la Cruz de Caballeros de la Orden de Guadalupe, condecoración imperialista establecida en 1821 por Agustín de Iturbide⁵². Posiblemente, regresaron a Orizaba durante del Segundo Imperio y, después del asesinato Vicente Segura, quien fue “confundido” por tropas liberales al día siguiente de la batalla de Calpulalpan. Vicente fue secretario de Hacienda y proclamaba desde sus diarios “El Ómnibus” y “El Diario de los Avisos” su disposición a la causa conservadora. José Joaquín Pesado, cinco días después, lamentó la muerte de Ana María Segura⁵³. José María Roa y Bárcena en la biografía a Joaquín Pesado narra el suceso de la siguiente manera:

“Su yerno don Vicente Segura Argüelles, propietario y redactor del “Diario de Avisos”, en que se hizo guerra dura y sin tregua a la causa y a los hombres ahora triunfantes, había sido varias veces amenazado por ellos, y se propuso salir armado con las fuerzas de Miramón; pero al ver que éstas se disolvían o que estaban enteramente desorganizadas, resolvió a última hora quedarse en la capital, y a las siete de la mañana del 25 de diciembre se hallaba en la casa de unos parientes suyos en la calle de Corpus Christi, por la cual entraba una guerrilla procedente del rumbo Tacubaya. Parece que un criado denunció al jefe la existencia de una persona allí oculta y que, por las señas, se sospechó fuese un antiguo jefe de policía; uno de los oficiales penetró, pistola en mano, preguntando por dicho jefe a la señora de la casa, quien contestó que no estaba en ella. Segura, que tomaba chocolate en la sala, atravesó por el corredor dirigiéndose a la

⁴⁸ El siglo diez y nueve, 8 de octubre de 1845. Disponible en [http://www.hndm.unam.mx/-consulta/resultados/visualizar/558a3de87d1ed64f17157629?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Leandro Iturriaga](http://www.hndm.unam.mx/-consulta/resultados/visualizar/558a3de87d1ed64f17157629?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Leandro%20Iturriaga)

⁴⁹ ARCO, Matrimonios, 1887-1893, 8 de noviembre de 1887, D. 119,

⁵⁰ APO, Bautismos 1803-1817, 197v, 26 de octubre de 1815; Vicente Evaristo Jesús de la Luz Segura nació el 25 de octubre de 1815, hijo de Vicente Segura y María Juana Argüelles fueron sus padrinos María de la Luz Segura casada con Manuel de la Llave.

⁵¹ ARCO, Nacimiento, 1868-1890, D. 200.

⁵² EL Universal, 14 de junio de 1855. Disponible en [http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a374f7d1ed64f16d6760e?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Vicente Segura Arg% C3% BCelles](http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a374f7d1ed64f16d6760e?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=Vicente%20Segura%20Arg%C3%BCelles).

⁵³ La Voz de México, 18 de febrero de 1875. Disponible en [http://www.hndm.unam.mx/-consulta/resultados/visualizar/558a36e87d1ed64f16cff410?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Vicente Segura Arg% C3% BCelles](http://www.hndm.unam.mx/-consulta/resultados/visualizar/558a36e87d1ed64f16cff410?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Vicente%20Segura%20Arg%C3%BCelles).



azotea: quiso el oficial seguirle y como la señora se lo impidiese abrazándosele, disparó sobre aquel a tiempo que subía por una escalera y le hirió en una mano y un muslo. Segura entonces disparó sobre el oficial dejándole muerto, y salió por una casa contigua cuyos moradores le instaban a que se detuviera; no accedió a ello, temeroso de comprometerlos, y pidiéndoles un sombrero, se lanzó a algunos de los callejones que desembocada al frente de la Alameda; pero en vez de tomar hacia el Sur, con lo cual acaso se habría salvado en el laberinto de plazuelas y rincones a que dichos callejones guiaban, se dirigió a la calle Corpus Christi yendo a dar a manos de sus perseguidores. Al poner el pie en el estribo del coche en que iba a ser llevado a la diputación, fue nuevamente agredido, y, vitoreando a la religión y haciendo uso del resto de los tiros de su pistola, a su vez, cayó muerto a manos de sus contrarios, siendo trasladado su cadáver a una de las capillas del convento de San Francisco.⁵⁴

El matrimonio de Concepción Jiménez y Ricardo Segura se mantuvo durante 8 años pues ella falleció en 1893⁵⁵; en ese año, el capital de la sociedad conyugal ascendía a 140 000 pesos. Concepción decidió heredar el total de sus ganancias obtenidas a sus hijos: Guadalupe, Ricardo y Abel Segura Jiménez, éste falleció de meningitis cinco meses después de Concepción⁵⁶. Posteriormente, Ricardo Segura se casó con Ana Couto, quien llevó como dote al matrimonio una póliza de seguro de *The United life Insurance Company of N. York* de 10 000 pesos. Ricardo Segura y Ana Couto tuvieron tres hijos: José Antonio, Fernando y Dolores Segura y Couto a los que Ana designó, junto con los hijos del primer matrimonio, herederos de los bienes por partes iguales. En abril de 1910 falleció Ricardo Segura dejó un capital de 671 451.68 pesos, después de cubrir un pasivo de 148 232.64 pesos. Ricardo dejó como herencia la hacienda de “Cauatlapan” con un valor de 164 000 pesos. La hacienda era parte de los bienes de Guadalupe Pesado Llave recibidos de José Joaquín Pesado. Asimismo, fue propietario del terreno “Ferrocaballo”, ubicado en Jacatepec, distrito de Tuxtepec, Oaxaca de 8 720hts. 32 aras, 20 centiáreas, adquirido en 1905, y con valor de 8 533.00 pesos; el edificio de la Instalación Cafetera “Niagara” con valor de 20 889.12 pesos. Además de varios inmuebles urbanos valorizados en 35 000 pesos⁵⁷. Según lo muestra el padrón de

⁵⁴ La Voz de México, 18 de febrero de 1875. Disponible en http://www.hndm.unam.mx/consulta/-resultados/visualizar/558a36e87d1ed64f16cff410?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Vicente_Segura_Arg%C3%BCeltes

⁵⁵ ARCO, 4 de febrero de 1893, defunciones, 1892-1893

⁵⁶ ARCO, 12 de mayo de 1893, Nacimientos, 1891-1894. D. 270; ARCO, defunciones 1892-1893, D. 458 Abel Segura fallece de meningitis granula y concepción de tuberculosis.

⁵⁷ ARNO, NAPA, 1910, D. 258; entre los bienes distribuidos por Ricardo Segura se encuentran unos con valor intrínseco los que distribuyo de la forma siguiente: a Ricardo y Antonio un reloj a cada uno, a Fernando la cadena de oro y la una perla para rifarse. A los miembros de la familia cada uno de los muebles que usaba y a su esposa los demás muebles de la casa y las alhajas. De las Acciones de Santa

la sucursal en Orizaba del Banco Mercantil de Veracruz, el capital en manos de la familia de Segura ascendía a 280 700 pesos.

Otros ejemplos de la dinámica de aportación de dinero al matrimonio y dotación de herencia, es el de Soledad Herrera, casada con Casto Fernández Cuesta, quien, a su fallecimiento, en junio de 1895, dejó una herencia de 148 203.33 pesos. Soledad Herrera al contraer matrimonio con Fernández Cuesta aportó un capital de 2 000 pesos y al fallecer sus ganancias ascendían a 7 000 pesos, las cuales se distribuyeron entre sus hijos: José y Manuel Fernández Herrera. Una vez viudo, Casto Fernández contrajo segundas nupcias con Iraida Baturoni quien aportó al matrimonio un capital de 59 672.50 pesos. En este caso, como en otros, los miembros de la élite hicieron evidente que la acumulación de un capital representaba el esfuerzo de generaciones anteriores y del equilibrio en su distribución al momento de heredarlo. Iraida Baturoni además del dinero que aportó al matrimonio recibió por vía materna 12 550.34 pesos y 38 542.23 por vía paterna. En resumen, después de las bajas y de la separación de 47 137.41 pesos correspondientes a las ganancias de Iraida, el capital divisible en efectivo y por concepto de las propiedades valuadas ascendió a 148 208.83 pesos. Dicha cantidad se dividió por partes iguales entre José Fernández Herrera, Casto, León, Leopoldo y María Teresa Fernández Baturoni. También se dividieron 16 casas ubicadas en Orizaba más el valor de los ranchos: “El Cristo” y “Tenango” y la tienda “el Siglo XIX”, considerada una de las casas de mercancías finas más antigua que, fue asignada a José Fernández. A lo anterior se sumaron las deudas y las acciones de beneficiadoras de minas auríferas en Oaxaca, con un valor total de 119 113.48 pesos⁵⁸.

Guadalupe Prieto de Jiménez constituye otro ejemplo del manejo de capital, estaba casada con el propietario y prestamista Ángel Jiménez Arguelles. Uno de sus hijos, Ángel Jiménez Prieto, tuvo un papel relevante en la política fue jefe Político del Cantón de Orizaba y en diversas ocasiones presidente de la Junta Protectora del Colegio Preparatorio y de la Junta de Sanidad de Orizaba⁵⁹. Al parecer Guadalupe Prieto de Jiménez falleció en la ciudad de México y sus bienes quedaron intestados; por esta

Gertrudis y Guadalupe cinco son para sus hijos, una para Ricardo, una para José, otra para Fernando y 2 para Guadalupe.

⁵⁸ ARNO, 1895, D. 140; R. Southworth, *Veracruz Ilustrado*. El Estado de Veracruz. Su historia, agricultura, comercio e industria, Gobierno del estado de Veracruz, Facsímil, 2005, 133.

⁵⁹ Doménech, J. Figueroa. Guía general descriptiva de la República Mexicana: historia, geografía, estadística, etc., Tomo I. El Distrito Federal / dirigida y redactada en presencia de datos oficiales, Biblioteca Nacional de México, México: Ramón de S. N. Araluce, 1899; Blázquez Domínguez, 1986, tomo. VIII, tomo XIX, 4586.



causa, su esposo, Ángel Jiménez Arguelles decidió convocar a los herederos con derecho a la sucesión. Los bienes de Guadalupe Jiménez Prieto representaban el 50% del capital matrimonial que ascendía a 344 781. 15¼⁶⁰. En el mismo tenor se encontraron ejemplos similares en las familias de Francisco Liguori, Pedro Armada, Juan E. Foster, Eduardo de Pablos Vélez y Manuel Oliver, en las que las mujeres tuvieron una participación evidente en la formación y consolidación de un capital.

Las herederas gestionaron el destino de las haciendas, ranchos y fincas rurales y urbanas, sosteniendo la economía de dichas unidades de producción con el ingreso de las rentas de otras propiedades. En todo caso, frente a la imposibilidad de administrarlas o como mecanismo de hacerlo, las vendieron a terceros. En su momento, Beatriz e Isabel Acasuso vendieron la hacienda El Potrero, ubicada en la región de Córdoba, que Alfredo B. Adams adquirió para la Mexican National Sugar Refining Company por 400 mil y de los que 216 600 reconocerían un interés de 6% anual (12 996 pesos anuales).

PRESTAR Y PEDIR PRESTADO

Las inversiones posibilitaron identificar la diversificación del dinero; la información está condicionada por formar parte de gestiones privadas y en el caso de las mujeres, debe sumarse, la mentalidad de la época y la preeminencia o ausencia de un jefe cabeza de familia. La propiedad, como capital fijo, se convirtió en una alternativa para la obtención de ingresos o para la inversión; los egresos eran mínimos en comparación con las ganancias. La obtención de dividendos a largo plazo permitió invertir en actividades agrícolas, comerciales e industriales. La posesión de la propiedad estuvo directamente asociada con el rentismo; considerado como uno de los mecanismos de inversión sin riesgo y que permaneció como una de las actividades prioritarias de la élite. Para la élite resultó favorable, no solo rentar la propiedad; sino también, hipotecar los inmuebles urbanos como un mecanismo para obtener dinero e invertirlo en negocios de mediano y largo plazo, como el de sostener la producción agrícola o agroindustrial. Así, otros negocios de los propietarios fue el préstamo de dinero sobre hipoteca y ante la falta de liquidez, la propiedad se convirtió en fuente para consecución de numerario.

En el conjunto del mercado dinero existían: prestamistas a título personal, casas comerciales e instituciones de beneficencia; estas últimas administradas por una Junta

⁶⁰ ARNO, NAPA, 1898, D. 101. Herederos Ángel Jiménez Prieto y Enrique, Alberto, Ignacio, Guillermo, Guadalupe Segura y Jiménez hijos de la finada Sra. Concepción Jiménez de Segura.

Protectora, que, generalmente, estaba integrada por miembros de la élite de Orizaba. Otorgaban créditos con intencionalidades lucrativas específicas y durante todo el siglo XIX contribuyeron al desarrollo de la región de Orizaba. El dinero proporcionado por los propietarios-prestamistas se direccionó para la adquisición de propiedad, la construcción de obras, el fomento agrícola, comercial e industrial, gastos médicos, capellanías y pago de deudas. En conjunto subsanaron la ausencia de instituciones de crédito que ofertaran préstamos de dinero a largo plazo.

En los años de 1870 a 1897 convivieron en el mercado de crédito: los prestamistas, las compañías mercantiles e instituciones públicas, las instituciones de beneficencia y las juntas protectoras de la educación. Estas dos últimas se habían hecho cargo de los capitales derivados de la desamortización y de la nacionalización de los bienes eclesiásticos⁶¹. En las fechas indicadas los notarios de Orizaba registraron 600 operaciones de hipoteca de las que el 89.2% fueron realizadas por particulares, el 5.3% por compañías mercantiles y el restante 5.5% por instituciones de beneficencia⁶². El dinero proporcionado fluctuaba entre los 53 y los 50 000 pesos, con plazos de hasta nueve años para el pago de la deuda; el plazo más frecuente eran uno y dos años. En el caso de Orizaba el interés iba del 4% al 36% anual; el 50.82% de las hipotecas registradas se realizaron, en términos de usura, con un porcentaje anual del 8 al 36%, cuando el porcentaje normal era del 6%; el interés dependía generalmente de la afinidad de grupo, de apreciaciones personales y funcionaba como mecanismo para que la herencia se conservara al margen jurídico en los negocios parentales.

Entre 1870 y 1897, en el incipiente mercado de capital regional se invirtieron en préstamos 1 252 153 pesos y para el periodo de 1898 a 1916 el capital proporcionado en préstamo fue de 3 184 557 pesos. En la primera fase, las mujeres prestamistas proporcionaron 183 635 pesos (14.66%) y para la segunda fase la suma incrementó a 489 651 pesos (15.37%). Entre las prestamistas principales se encuentran Trinidad Fernández de Romanos, Iraidá Baturoni de Fernández, Isabel Carrillo de Iturriaga, Carmen Jiménez, Julia González y Ana Herrera que en conjunto proporcionaron 101

⁶¹ Paolo Riguzzi, “Los pobre por pobres, los ricos por ignorancia. El mercado financiero de México, 1880-1925: las razones de una ausencia”. En *Para una historia de América II, Los nudos* (México, FCE, 1999), 347.

⁶² En una situación semejante el 93% de los prestamistas eran vecinos de Orizaba y el 7% procedían o se hallaban establecidos en Tenango, Nogales, Naranjal, Cosamaloapan, México y Puebla.

745 pesos⁶³. Entre 1898 y 1916 se integraron a este grupo Concepción Bringas, Esther Carrillo Estrada, Cristina Landero y Pasquel, Natalia Landero de Villegas, Ana Oliver de Vivanco, Dolores y María Antonia Portas Ariza entre otras 22 mujeres que prestaron 322 800 pesos. Dinero que fue utilizado para que los prestatarios cubrieran deudas, construyeran, compraran alguna propiedad y para habilitar la producción agrícola de las haciendas y los negocios de propietarios, hacendados, comerciantes y políticos de la región de Orizaba como: Ángel Vivanco, Miguel Ángel Argüelles, Eduardo y Joaquín Carrillo, Perfecto Rojina, Ernesto Arzamendi, Ángel Jiménez Argüelles, José Villa y Ahuja, Leandro Iturriaga y entre otros, Manuel Bringas. Fueron significativos los préstamos que recibieron los hacendados Ignacio Vivanco Lama por 40 000 pesos, Ángel Jiménez Prieto y el comerciante Ricardo Rojina por 40 000⁶⁴.

En el periodo comprendido de 1898 a 1916 fueron significativos los préstamos por 743 654 (23.35%) que obtuvieron las mujeres para: sobrellevar la enfermedad del esposo, la adquisición de propiedades, pago de deudas o habilitación de la producción agrícola⁶⁵. Así, María Quiroga hipotecó un molino de harina por un préstamo de 30 000 pesos; Elena Vivanco y Elena Amor hipotecaron la hacienda “el Jazmín”; Francisca Lagos hizo lo mismo con su hacienda para obtener 35 mil pesos y Rebeca Llave Vda. De Pastor obtuvo por el Rancho “Lozama” la suma de 18 000 pesos⁶⁶.

En la última década del siglo XIX, este grupo de mujeres orizabeñas; además, de invertir en propiedades, formaron compañías agrícolas, mercantiles en carácter comanditario y en la industria de procesamiento de diversos insumos. Por ejemplo, Beatriz e Isabel Acasuso en 1902 fundaron una sociedad agrícola bajo el nombre de Herederos de Tomás Mazón. Para llevar los negocios contrataron como administrador al comerciante Sotero Villa. En dicha sociedad aportaron un capital de 46 956 pesos representado por la hacienda “el Potrero”, cita en Amatlán, que recibieron como herencia de Tomás Mazón⁶⁷. Posteriormente, debido a su vecindad en España, la

⁶³ ARNO, NAPA, 1887, D. 33; 1890, D. 97, D. 150; 1891, D. 199, 1893, D. 15, 161; 1896, D. 197, 249; 1897, D. 143, 155.

⁶⁴ ARNO, NAPA, 1899, D. 22, 45, 60, 212; 1900, D. 78; 1901, D. 16; 1902, D. 240; 1904, D. 206; 1906, 236; 1903, D. 101, 161; 1907, D. 171, 203, 203; 1909, D. 18; 1910, D. 19, 25, 112; 1911, D. 38, 51, 99, 132; 1914, D. 94; 1915, D. 289, 300; NFPG, 1905, D. 54; NJG, 1899, D. 28; 1908, D. 48, 66; NMM, 1905, D. 39, 227, 241; 1908, D. 14; 1913, D. 180; NST, 1911, D. 28.

⁶⁵ ARNO, Protocolos 1898 – 1916.

⁶⁶ ARNO, NAPA, 1898, D. 135; 1900, D. 197; 1906, D. 163; 1914, D. 5.

⁶⁷ ARNO, NAPA, 1902, D. 15, 132.

vendieron a Alfredo B. Adams por 400 000 pesos⁶⁸. En ese mismo tenor Inés Carrillo Vda. De Álvarez y Antonio Otalaurrichi constituyeron la sociedad agrícola para la explotación de la hacienda Jimatepec ubicada en el distrito de Chalchicomula, estado de Puebla. Carrillo aportó la suma de 10 000 pesos y entre las cláusulas establecidas debía recibir \$ 600 pesos mensuales como sueldo⁶⁹.

En cuanto a la industria y el comercio, Florentina Llaca de Villa, Columba Llaca de Teresa en unión de Segundo Llaca formalizaron una sociedad para la explotación de la Fábrica de cigarros Moro Muza con un capital de 364 469 pesos⁷⁰. Mientras que Julia Negrete en sociedad con su hijo constituyeron una sociedad para el fomento y la explotación de una fábrica de aguarrás, con un capital de 6 542 pesos, ella aportó, casi la totalidad del capital⁷¹. En su caso, en el comercio participaron Juana Rivas Vda. de Armada en la sociedad Pedro Armada actividad de la que se retiró, en 1905, con un capital de 38 568.84, procedentes del capital invertido por su difunto marido⁷²; Carla Argumedo Vda. De Liguori invirtió en la Sociedad Liguori y Boschetti un Capital de 56 270⁷³.

La regulación del sistema financiero mexicano dio paso a la consolidación del crédito formal; lo que permitió que las mujeres encontraran espacios para participar en el mercado de capitales en un momento en el cual no se requería de la presencia física; sino de la solvencia para realizar inversiones⁷⁴. En las últimas dos décadas del siglo XIX se fundaron importantes sociedades anónimas en las que concurrían capitales de amplios sectores mercantiles, empresariales y políticos. Las dinámicas de inversión y la consolidación de las compañías por acciones que se organizaron a través de agentes invisibilizaron la participación de los inversionistas entre ellos las mujeres; salvo a los gerentes, administradores mesa directiva y junta de accionistas. En ese esquema, una de las inversiones representativas registradas en el proceso de eliminación de las alcabalas en 1895 y la institucionalización del crédito en 1897 fue la fundación de la Sociedad Anónima “La Estrella de Oro”. El comerciante extranjero Ernesto Winkelman, Alberto

⁶⁸ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, 11 de noviembre de 1910. Disponible en http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a335c7d1ed64f1694618e?resultado=2&tip_o=pagina&intPagina=22&palabras=Isabel_Acasuso.

⁶⁹ ARNO, NAPA, 1910, D. 38.

⁷⁰ ARNO, NJG, 1895, D. 95.

⁷¹ ARNO, NAPA, 1910, D. 38.

⁷² ARNO, NAPA, 1905, D. 132.

⁷³ ARNO, NAPA, 1910, D. 15.

⁷⁴ Ordóñez, 2013, 150-151.



Petatz y Francisco V. Lara organizaron la compañía; se dieron a la tarea de reunir a un importante número de accionistas para conformar un capital de 36 000 pesos. Entre los accionistas participaron Cristobalina González de Gómez con la compra de 5 acciones, por monto de 1500 pesos y, Manuela Hofmann con la compra de una acción por 300 pesos⁷⁵. En un contexto similar, Emilia Settekon de Mantey participó como accionista en la fundación de la cervecería Moctezuma⁷⁶.

Las mujeres pertenecientes al grupo de poder, con la formación de un corredor fabril y agroindustrial, en la región de Orizaba, debido a la ampliación de las inversiones, encontraron una mayor participación en los diversos sectores de la economía. Si, en la primera fase de organización financiera interactuaron en las dinámicas de préstamo; en una segunda, con el establecimiento de la banca, se convirtieron en clientes ahorradores y agentes cautivos, entre otros factores, debido a que las interacciones estaban centradas en el dinero y su comercialización. Las mujeres cuentacorrentistas, compraban letras, giraban, respaldaban pagarés, ahorraban dinero y eran aval de crédito. Es posible ubicarlas como cuentacorrentistas en las sucursales bancarias del Banco Mercantil de Veracruz en Xalapa, Córdoba y Orizaba. En el caso de la sucursal de Orizaba, de un total de 737 clientes se identificaron a 45 mujeres que depositaron 199 755 pesos. Entre 1906 y 1913 respaldaron operaciones, en primera firma por más de 229 mil pesos y en segunda firma o aval, por más de 500 mil pesos. Por ejemplo, Francisca Carrillo de Jiménez mantuvo un promedio de 19 000 pesos semestrales de 1912 a 1916 y fue aval de parientes para la obtención de algún capital. Además, figuraban en las cuentas corrientes Rafaela Acasuso, Dolores de la Llave, Sara Galicia de Celis, María Medina, María Oliver de Espinoza y entre los beneficiados Santiago Villa, Mariano Franco, Gustavo Mayer, Calixto Fernández y Ángel Jiménez Prieto.

⁷⁵ En su caso, la sociedad organizada por Winkelmann muestra la incursión de los comerciantes de la región de Orizaba y de Xalapa en una nueva fase empresarial desligada de la visión tradicional de las sociedades comandita y colectivas existentes. El detonante en este tipo de inversiones en el caso de Orizaba era la influencia y la competencia extranjera. Recordemos que los comerciantes de las plazas de la Ciudad de México, Puebla, el Puerto de Veracruz y del Norte del País estaban habituados a ese tipo de formas empresariales por la injerencia de las inversiones extranjeras. Sin embargo, no por ello, como se observó, existieron cambios sustanciales en las ideologías empresariales regionales que velaran por la conservación del patrimonio y de la seguridad y cuidado personal para acrecentar el capital. La cervecería “La Estrella”, generó desde su fundación un mercado de distribución que se percibe en la selección y ubicación de los accionistas.

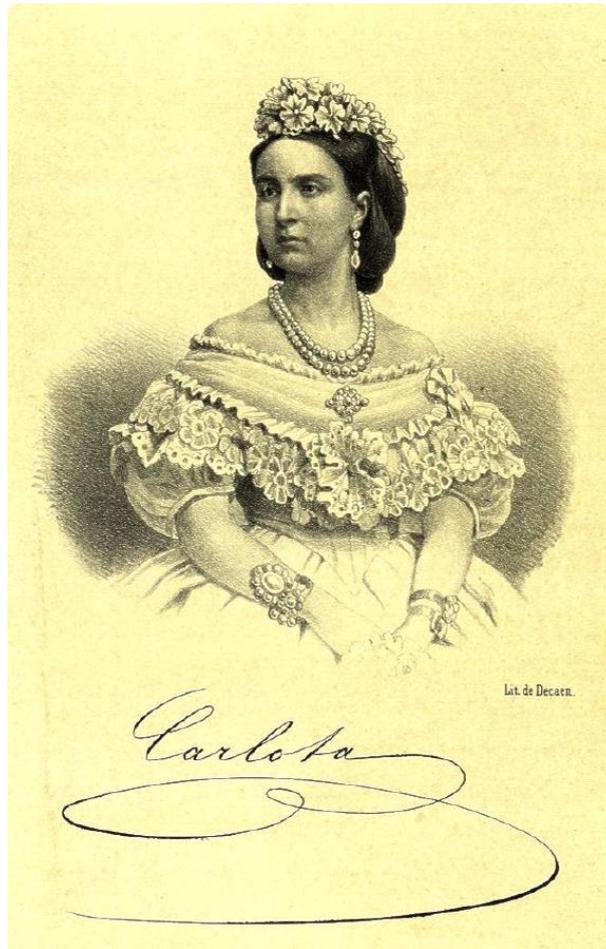
⁷⁶ Javier Pérez Siller, “Inversiones francesas en la modernidad porfirista: mecanismos y actores, en: México Francia: memoria de una sensibilidad común; siglos XIX y XX, TII” (México: COLMICH, CEMCA, BUAP, 2004), 104.

En ese contexto, las mujeres suelen convertirse en garantes de la inversión de los hijos o en el sostén del negocio. Los empleados y agentes bancarios fueron perspicaces en esas informaciones, en especial de aquellos comportamientos, costumbres y valores que pusieron en su favor la balanza frente a la quiebra de los negocios y el respaldo de los familiares para responder al pago de las deudas. Por ello, las interacciones financieras de los actores sociales no se reducen a los datos de los registros parroquiales, de la compraventa de bienes inmuebles, de su registro como accionistas o cuentacorrentistas bancarias y prestamistas. La dinámica financiera encierra afinidades de credibilidad y confianza en quien va a acrecentar el capital y la producción o la extensión de la propiedad y a afianzar el nombre de la propiedad, el negocio o la compañía.

En las relaciones sociales privadas descansa la posibilidad de consolidar intereses políticos, económicos y sociales. Los grupos financieros, empresariales y políticos compartieron actividades recreativas en tertulias literarias, días de campo, fiestas y reuniones familiares. En esos tiempos y espacios, fortalecieron los intereses en el sentido de estar en disposición de recibir y promover la convivencia entre familias. No es de extrañar que las interacciones se desarrollaran en un marco de verticalidad bajo la figura de un jefe cabeza de familia. Son formas de gestión cuya naturaleza se conserva en el ámbito privado, de donde se obtienen las informaciones de carácter moral y de valores de sus integrantes. Así, en el tránsito del Emperador Maximiliano de Habsburgo y la emperatriz Carlota hacia la ciudad de México, en junio de 1867, un grupo de mujeres del sector de poder político de las ciudades de Córdoba y Orizaba fueron designadas damas de compañía de la emperatriz Carlota: Carlota Dolores Uruñuela de Seoane, Ana Terán de Herrera, Teresa Patiño de Vivanco, Ignacia Seoane de Vivanco, Dolores Quesada de Almonte, Guadalupe Cervantes de Moran, “marquesa de Vivanco”, “condesa del Valle”, Josefa Aguirre de Aguilar, Florencia Campos de Ituarte, Josefa Bancel de Bernard y Petra Bancel, Josefa Carrasco de Salas y, entre otras, Concepción Tagle de Adalid. Ellas quedaron a cargo de la atención y compañía a la emperatriz en el baile, las comidas o visitas. El nombramiento de damas de palacio otorgado a Josefa Salas de Carrasco y de Concepción Tagle de Adalid implicó un reconocimiento político y, en algunos casos, el cargo era retribuido⁷⁷.

⁷⁷ Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos, Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto, y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México (México: Imprenta de J. M. Andrade, F. Escalante, 1865). Capítulos VI y VII; Cristina Mendoza, Los bailes durante el segundo imperio: una estrategia de convivencia y sujeción. Ciudad de México,

IMAGEN NÚM. 2
CARLOTA DE MÉXICO



Fuente: Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México: documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México.

La separación de la iglesia y el estado llevó a los hombres a asumir posturas políticas liberales o conservadoras al margen de la iglesia, no de la espiritualidad. Dicha ruptura favoreció la presencia de las mujeres, en gestiones de solidaridad y lealtad políticas, como se percibe durante la presencia del emperador Maximiliano en Orizaba. Las manifestaciones se realizaron a través de la prensa en donde se reprodujeron discursos que manifiestan solidaridad o denuncia por la ruptura que les arrebató los “auxilios morales” afectando con ello las costumbres públicas y privadas. El tránsito de la

(México: Cenidi Danza José Limón , 2018) p.45.; María del Rosario Juan Mendoza, “Maximiliano de Habsburgo en Veracruz: Una reflexión a través de la historiografía y de la prensa”, en *El Segundo Imperio y la resistencia republicana en el Sur-Sureste de México*, Coord. Alfonso Milán López y Emilio Rodríguez Herrera (México: CEDIP- Cámara de Diputados, 2018); María Elena Crespo Orozco, “Afirmación de un destino. Festividades por el cumpleaños de la emperatriz Carlota (1864-1867) en *Históricas*, 98, 2-10, México, UNAM, 2013.

manifestación pública de la religiosidad al ámbito privado es coyuntural para un amplio grupo de más de 150 mujeres que representan a las familias Ariza, Bringas, Arguelles, Naredo, Vallejo, Carrillo, Vivanco, Cueto, Tablas, Romanos, Portas, Cano, Segura, entre otras y denuncian como una “medida de buena política” la recuperación de los edificios eclesiásticos de “San José de Gracia” y “La Concordia” ocupados, durante la segunda intervención francesa, por las tropas al mando del general de brigada De Maussion⁷⁸.

En ese mismo sentido, los bailes de inauguración de las fábricas de la región, las bodas y reuniones de día de campo así como los bailes en honor a Porfirio Díaz o el festejo de cumpleaños de Carmen Romero Rubio; fueron momentos de encuentro en los que personas como Elena Vivanco de Amor mantendrá vínculos con reconocidas mujeres de la elite empresarial, financiera y política de México: Luz Díaz, Catalina Cuevas de Escandón, Elisa Lynch de Camacho, Luz Acosta de González de Cosío, Guadalupe Camacho de Icaza, Josefa Terreros de Algara⁷⁹.

CONCLUSIONES

En síntesis, los estudios realizados sobre las mujeres, de grupos de poder, empresariales y políticos más los realizados en el contexto de una historia social de la economía por Guadalupe González, Ana Luisa Pérez Sosa, Emmanuel Callejas Mejía, Elías Hernández Tocoehua, los proyectos y avances de investigación en el espacio veracruzano; muestran las interacciones sociales de mujeres y hombres y las formas de ahorrar, gastar e invertir el dinero⁸⁰. En el conjunto de los estudios y la presente investigación se visualiza a las mujeres en espacios que fortalecen la vinculación e interacción social, financiera y política de las familias y grupos a los que pertenecen.

⁷⁸ La Sociedad, 30 de diciembre de 1863. Disponible en http://www.hndm.unam.mx/-consulta/resultados/visualizar/558a3af57d1ed64f17019ccb?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Trinidad_Fern%C3%A1ndez_de_Romanos.

⁷⁹ El gran baile en honor del señor presidente de la república en el Nacional, 18 de enero de 1897. Disponible en http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34887d1ed64f16a7219d-?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=Vivanco_de_Amor%3BORizaba&anio=1897&mes=01&dia=18.

⁸⁰ Ma. Guadalupe González Hernández. “La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa. 1900 – 1910” (Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015). Lois Cleotilde Rodríguez Torres. “Poza Rica: Un acercamiento a la formación de su primer ayuntamiento y su transformación urbana 1930-1955” (Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015); Emmanuel Antonio Callejas Mejía. “Muerte y Desarrollo: en la población de Xalapa del Porfiriato, (1887 – 1910)” (Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2018). Carla Mendoza Viveros. “Desarrollo económico de Xalapa durante el cardenismo: Movilidad de la propiedad e inversión comercial, 1934 – 1940” (Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015).

Sus acciones, son resultado de decisiones privadas pues amplían la representación del apellido que las dota de un estatus y reconocimiento frente a la población menos privilegiada con la que conviven.

Las innovaciones tecnológicas de los Siglos XIX y XX, modificaron las dinámicas laborales dando paso a la incorporación de las mujeres en espacios de trabajo del sector agrícola, la industria textil, la industria de la alimentación, las comunicaciones telegráficas y telefónicas, la administración pública, la medicina, el comercio, las agencias mercantiles, a la ciencia, las letras y las artes. La integración será gradual acorde a los requerimientos de la tecnificación; el volumen de producción, abastecimiento e injerencia en el mercado dependió del número de manos ocupadas; la industrialización de la época entiende a la maquina como una extensión del cuerpo, por lo que la capacidad intelectual suele quedar en un plano secundario. Asimismo, la edificación en función de la producción configurará espacios formales e informales en los que convivían hombres y mujeres en interacciones laborales, de socialización y de intercambio mercantil.

Las innovaciones impactaron en las dinámicas financieras; para poner en funcionamiento unidades fabriles, de procesamiento de productos y agroindustriales se requirió invertir grandes cantidades de dinero y la especialización de agentes financieros y administrativos. El sistema financiero mexicano del porfiriato fomentó el crédito formal cuya movilidad de dinero generaba mayores ganancias a través de acciones, pagarés, letras de cambio concentradas en cuentas corrientes en las que la presencia física no era indispensable. El banco se convirtió en el intermediario entre los cuentacorrentistas y prestatarios por lo que un importante número de mujeres con sus depósitos respaldaron hipotecas, giraron letras y pagarés a través de las cuales obtuvieron algunas ganancias. En los entornos familiares y sociales, en los que la presencia de agentes financieros era algo común invirtieron comprando acciones para obtener algunas ganancias o ampliar el porcentaje de acciones del jefe cabeza de familia. Estas operaciones y movimientos de capital se realizaban bajo un orden público formal.

La presencia de las mujeres, como rentistas y propietarias de haciendas, fincas y ranchos, respondió a dinámicas hereditarias y de renovación generacional que, en el caso de Orizaba, denotan la distribución formal equitativa de los bienes entre los hijos. Dichos capitales muebles e inmuebles contribuirán a la consolidación de la familia



extendida. Las formas de inversión del dinero dependen del crédito real cimentado por la honorabilidad, la propiedad y el capital del prestatario que atenúa el riesgo. Por ello, el préstamo con hipoteca y el rentismo continuaron, en el siglo XX, como base de sus ingresos. Aunque la función de administración y gestión no es privativa de las mujeres, como propietarias de unidades productivas en los últimos años recurrieron a administradores generales para llevar a cabo las interacciones laborales y mercantiles. En última instancia se encargarán de decidir sobre el destino del patrimonio familiar.

Las mujeres de Orizaba del grupo estudiado, además de esas formas particulares de gestionar el capital activo y circulante, en los momentos de conflicto político, es posible percibir un ejercicio social que respaldó la unidad familiar y el reconocimiento del jefe cabeza de familia. Los sobresaltos políticos coyunturales son clave en la identificación de las interacciones sociales, políticas y financieras que definen redes de respaldo local, estatal, nacional e internacional. En los movimientos armados las orizabeñas quedaron expuestas a la violencia como una forma de venganza o como reclamo sobre la propiedad; sin embargo, sobresale el hecho de que se convirtieron, en garantes del capital que transita entre una y otra generación.

Fuentes y Bibliografía

Archivos

AGN, ABE, BBMV. Archivo general de la Nación Antiguos Bancos de Emisión, Banco Mercantil de Veracruz Sucursal Orizaba.

ARNO Archivo Notarial de Orizaba.

NAPA Notario Agustín Portas Ariza

NMM Notario Miguel Marín

NJG Notario Julián García

ARC. Archivo del Registro Civil

APO. Archivo Parroquial de Orizaba

Hemerografía

Centinela español, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a192?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a224?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Grito del pueblo, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2bc?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Opinión, La. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a393?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Patria, La. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3a7?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

País, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a39b?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Siglo diez y nueve, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a43f?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Sociedad, La. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a445?resultado=2&tipo=publicacion&intPagina=0>

Telégrafo, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a455?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Tiempo, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a45b?resultado=2&tipo=publicacion&intPagina=0>



Universal, El. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a475?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Voz de México, La. Hemeroteca Nacional de México. Disponible en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>

Bibliografía

- Aresti Esteban, Nerea. “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”. *Historia Contemporánea* 21 (2000):
- Arbaiza Vilallonga, Mercedes. “La cuestión social como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860–1930)”. *Historia Contemporánea* 21 (2000): 395-458.
- Arrom, Silvia. “Historia de la mujer y de la familia Latinoamericana”. *Historia Mexicana*, 166 (1992): 379 – 418.
- Blázquez Domínguez, Carmen. *Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa, 1827 – 1829*. México: Gobierno del Estado de Veracruz - Universidad Veracruzana. 1992.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”. *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)*, (México: UNAM, (2001): 319-338.
- Callejas Mejía, Emmanuel Antonio. *Muerte y Desarrollo: en la población de Xalapa del Porfiriato, (1887 – 1910)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2018.
- Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, expedido en virtud de la autorización concedida al ejecutivo por decreto de 1883. México: Librerías la Ilustración, 1884.
- Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos, Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto, y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México. México: Imprenta de J. M. Andrade, y F. Escalante. 1865.
- Doménech, J. Figueroa. *Guía general descriptiva de la República Mexicana: historia, geografía, estadística, etc.*, Tomo I. El Distrito Federal / dirigida y redactada en presencia de datos oficiales, Biblioteca Nacional de México, México: Ramón de S. N. Araluce, 1899.
- Enríquez, Juan de la Luz. Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz – Llave, por el gobernador constitucional, el día 17 de septiembre de 1873. En Estado de Veracruz Informe de sus Gobernadores. Comp. C. Blázquez. Tomo IV. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1986.
- Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer*. México: Compañía Limitada de Tipografía, 1891.
- Guerra, François Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1991.

- González Hernández, Ma. Guadalupe. La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa. 1900 – 1910. Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015.
- Hernández Tocoehua, Elías. Desarrollo económico y desamortización en Córdoba (1856-1877). Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2018.
- Juan Mendoza, María del Rosario. *Espanoles en Xalapa. Migración e inserción en la sociedad xalapeña, 1824-1835*. México: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Juan Mendoza, María del Rosario. “Maximiliano de Habsburgo en Veracruz: Una reflexión a través de la historiografía y de la prensa”. en *El Segundo Imperio y la resistencia republicana en el Sur - Sureste de México*. Coord. Alfonso Milán López y Emilio Rodríguez Herrera, 251-261. México: CEDIP- Cámara de Diputados, 2018.
- Kindleberger, Charles P. *Historia Financiera de Europa*. España: Crítica, 2011.
- Lizama Silva, Gladys. *Zamora en el Porfiriato. Familias, fortuna y economía*. México: El Colegio de Michoacán – H. Ayuntamiento de Zamora, 2009.
- Mendoza, Cristina. “Los bailes durante el segundo imperio: una estrategia de convivencia y sujeción”. México: INBA, 2018. Disponible en <http://inbadigital.bellasartes.gob.mx:8080/jspui/bitstream/11271/1622/1/382invinbdsi01.pdf>
- María Elena Crespo Orozco, “Afirmación de un destino. Festividades por el cumpleaños de la emperatriz Carlota (1864-1867). *Históricas*. 98. México, (2013): 2-10.
- Mendoza Viveros, Carla. Desarrollo económico de Xalapa durante el cardenismo: Movilidad de la propiedad e inversión comercial, 1934 – 1940. Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015.
- Moreno Mengíbar, Andrés – Francisco Vázquez García, “Prostitución y Racionalidad Política en la España Contemporánea: un continente por descubrir”. *Historia Contemporánea*, 16 (1997): 67–88.
- Ordóñez López, César A. “Para una historia social de la economía”. *Documentos de trabajo IELAT* 140 (2000): https://ebuah.uah.es/xmlui/bitstream/handle/10017/44910/historia_ordonez_IELATDT_2020_N140.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ordoñez López, César A. La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Xalapa 1904-1910. México: IVEC, 2005.
- Ordoñez López, César A. “El desarrollo Financiero de los grupos de poder en Orizaba. Banca y crédito tradicional 1880–1920”. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco, 2013.
- Pérez–Fuentes Hernández, Pilar. *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993.
- Pérez Siller, Javier. “Inversiones francesas en la modernidad porfirista: mecanismos y actores”. En *México Francia: memoria de una sensibilidad común; siglos XIX y XX*, TII, México, COLMICH, CEMCA, BUAP, 2004.
- Pérez Toledo, Sonia. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México: UAM, 2004.

- Ramos Escandón, Carmen. *Mujeres positivas. Los retos de la Modernidad en las relaciones de género y la construcción del a parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880–1910*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2001.
<https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder014.pdf> .
- Ramos, María Dolores Ramos. “Identidad de Género, feminismo y movimientos sociales en España”. *Historia Contemporánea 21 (2000): 523 – 552*.
- Riguzzi, Paolo. “Los pobre por pobres, los ricos por ignorancia. El mercado financiero de México, 1880-1925: las razones de una ausencia”. En *Para una historia de América II, Los nudos*. México: FCE, 1999.
- Rodríguez Cardoso, Daniel. *Intelectuales, géneros narrativos y el imaginario del amor en los calendarios para señoritas mexicanas en el siglo XIX*, Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2019.
- Rodríguez Torres, Lois Cleotilde. *Poza Rica: Un acercamiento a la formación de su primer ayuntamiento y su transformación urbana 1930-1955*. Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana, 2015.
- Souto Mantecón, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: Colegio de México – Instituto Mora, 2001.
- Southworth, R. *Veracruz Ilustrado. El Estado de Veracruz. Su historia, agricultura, comercio e industria*. México: Gobierno del estado de Veracruz, 2005.
- Speckman Guerra, Elisa. “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”. *Historia Mexicana 47 (1997): 183-229*.
- Speckman Guerra, Elisa. “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”. *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)*. Edit. Claudia Agostini – Elisa Speckman. México: UNAM (2001): 241-270.
- Torres Septién, Valentina. “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato”. *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX – XX)*. Edit. Claudia Agostini – Elisa Speckman. México: UNAM (2001): 271-289.
- Vigil, José María. *La mujer mexicana, Estudio escrito y dedicado a la distinguidísima señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.
- Von Mentz, Brígida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1982.
- Wasserman, Martín L. E. “Círculos sociales, contextos normativos y crédito: Buenos Aires, siglo XVII”. *América Latina en la Historia Económica 20 (2013)*.
- Wikander, Ulla. *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*. España: Siglo XXI, 2016.

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación con periodicidad mensual y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en seis líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho; Economía; Historia; Relaciones Internacionales, Integración Regional y Derechos Humanos, y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los DT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo DT* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado



emitido por los evaluadores. De la misma manera, *Documentos de Trabajo DT* declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer



modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de "Introducción"). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la "Introducción", capítulos y "Conclusiones" irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.



10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.
11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

- Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

- Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título de capítulo», en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. «Neoliberalismo y gobierno de la vida», en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

- Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. «Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)», *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

- Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. «Título», año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

- Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. «Título». Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. «Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada». Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y*



perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística.* Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru.* Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911.* Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual.* Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX.* Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas.* Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea.* Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista.* Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia.* Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas.* Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836.* Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España.* Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina.* Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI.* Abril 2015.



DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidad para grandes perdidas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso "Artavia Murillo y otros" contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.

DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.

DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.

DT 146: J. Eduardo López Ahumada, *La defensa del modelo social de gobernanza del trabajo en el contexto de la globalización económica*, Mayo 2021.

DT 147: Julia Trelu, *De l'exploitation à l'empowerment : le cas des migrantes latino-américaines femmes de chambres dans l'hôtellerie en Espagne*, Junio 2021.

DT 148: Diego Azqueta, *Los servicios de los ecosistemas en América Latina: ¿motor de desarrollo?*, Julio 2021.

DT 149: César A. Ordóñez López, *Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)*, Agosto 2021.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados en esta colección deben ser enviadas a ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:

